



Comunicado No. 54  
Ciudad de México, 24 de junio de 2020

## **SHCP, mediante SAT y PFF, anuncia acciones en contra de la defraudación fiscal, a través de empresas factureras**

- **Se identificaron 43 empresas factureras, que han cometido defraudación fiscal, con las que participaron 8 mil 212 personas, tanto físicas como morales.**
- **Las empresas factureras presentaron operaciones simuladas por 93 mil mdp, que causaron 24 mil 583 mdp de ISR y 11 mil 396 mdp de IVA.**
- **Asimismo, estas empresas retuvieron el ISR de la nómina de trabajadores, pero no pagaron al SAT dicha retención por 19 mil 146 mdp.**
- **En total, en 2017, dejaron de pagar contribuciones al SAT por 55 mil 125 mdp como consecuencia de todas estas operaciones simuladas.**
- **El día de ayer se presentaron siete querellas contra los grupos principales de estas factureras por el delito de defraudación fiscal.**

Durante los últimos 10 años han surgido empresas que facturaban operaciones simuladas, es decir, realizan operaciones de compraventa un bien o servicio inexistente. A través de facturas falsas se aumentan los gastos reales de alguna empresa con la finalidad de disminuir sus utilidades y de esta forma, el pago de sus impuestos, pretendiendo engañar a la autoridad fiscal, lo que se traduce en defraudación fiscal. Además, se ha identificado que algunas de las empresas facturaras también son utilizadas para realizar pagos de actividades ilícitas disfrazando una actividad ilícita con una operación de compra o venta de un servicio.

A través de un estudio en el que el SAT analizó 22 millones de facturas, fue posible identificar 43 empresas que venden facturas de operaciones simuladas; la forma de operar consiste en que una empresa, que es la facturera, expide una factura por un bien o servicio





inexistente y solicita una comisión por ello. Asimismo, se determinó que hay ocho mil 212 personas, entre físicas y morales involucradas en este tipo de transacciones.

El monto de las operaciones llevadas a cabo a través de estas facturas ascendió a 93 mil millones de pesos que, de haber pagado IVA e ISR, hubieran representado 11 mil 396 millones de pesos y 24 mil 500 millones de pesos respectivamente. Aunado a ello, muchas de estas empresas aparentemente contratan personas que venden servicios de honorarios o personal, les pagan y retienen el ISR; sin embargo, no hacen el pago de dicho impuesto al SAT, lo que suma 19 mil millones de pesos. En total, dejaron de recaudarse 55 mil 125 millones de pesos como consecuencia de todas estas operaciones simuladas.

Se enviarán cartas a todos los contribuyentes, a través del buzón tributario, invitándoles a que se acerquen a las oficinas del SAT para regular su situación; este exhorto a los contribuyentes se emite en el supuesto de que actuaron de buena fe y que no sabían que compraron facturas falsas que fueron utilizadas en su contabilidad. En caso de que algún contribuyente no se regularice en un plazo de tres meses, el SAT dará vista a la Procuraduría Fiscal para que presente las querellas correspondientes.

El día de ayer, la Procuraduría Fiscal presentó siete querellas contra los grupos principales de factureras por la comisión del delito de defraudación fiscal. En el caso de defraudación fiscal y defraudación fiscal equiparada, se pueden imponer sanciones de hasta nueve años de prisión. Las querellas presentadas corresponden al ejercicio fiscal 2017, por 55 mil 125 millones de pesos.

Con estas acciones, la Secretaría de Hacienda, a través del SAT y la Procuraduría Fiscal, refuerza su compromiso con el impulso que desde el Gobierno de México se está dando para llevar a cabo un cambio de la cultura tributaria de nuestro país; todos tenemos que pagar impuestos y cumplir debidamente con nuestras obligaciones fiscales.

\* \* \*

